



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Corporación Nacional Forestal

Fondo de investigación del bosque nativo

Última actualización: 05 septiembre, 2023

Descripción

El Fondo de Investigación del Bosque Nativo busca promover e incrementar los conocimientos en materias vinculadas con los ecosistemas forestales nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación.

La **postulación finalizó** el 7 de marzo de 2023.

¿A quién está dirigido?

Investigadores e investigadoras especializadas en materias vinculadas a las líneas de investigación, y que tengan directa relación con la temática del proyecto que postula.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile
Atiende

patrocinante, institución asociada, cartas de autorización, duración y fecha de inicio).

- **Resumen ejecutivo** (presentación de los objetivos, metodología y resultados esperados de la ejecución del proyecto).
- **Propuesta técnica:**
 - Coherencia con la línea de investigación a la que postula.
 - Formulación del proyecto, marco teórico y discusión bibliográfica.
 - Hipótesis de trabajo.
 - Objetivo general y objetivos específicos.
 - Metodología.
 - Resultados esperados.
 - Carta Gantt del proyecto.
 - Trabajo previo del Investigador Responsable (IR) y su equipo de trabajo.
- **Propuesta económica:** descripción de los recursos solicitados y su respectiva justificación.
- **Recursos disponibles que aporta la institución patrocinante y asociada.**
- **Dedicación y actividades del Investigador Responsable (IR) y los Co-Investigadores (COI):** número de meses y horas mensuales, además de los honorarios e incentivos.
- **Antecedentes curriculares del IR y los COI.**
- **Declaración de responsabilidad** con la originalidad del proyecto, y el conocimiento y aceptación de las bases.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.